

**Acta de Directorio N° 58:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 14:30 horas, se reúnen en calle Arroyo 880, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, los Sres. Directores de EDESAL Holding S.A. (en adelante “EDESAL HOLDING” o la “Compañía”) que firman al pie de la presente, a saber: Carlos Andrés Frei Partarrieu, Fabián López Moras, Gastón Massari Copes, Cynthia Gómez y Roberto Omar Cuevas Molina en su carácter de directores titulares, y Josefina Jaury en representación de la Comisión Fiscalizadora, que suscribe la presente.

Luego de constatar la presencia de los directores, debidamente convocados e informados sobre los temas a tratar, el presidente declara válidamente constituida la reunión y pone en consideración el primer y único punto del orden del día: **1).- Consideración de los estados financieros condensados intermedios separados y consolidados al 30 de septiembre de 2019, que incluyen el estado de situación financiera intermedio separado y consolidado, el estado de resultados intermedio separado y consolidado, el estado de resultado integral intermedio separado y consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio separado y consolidado, el estado de flujos de efectivo intermedio separado y consolidado y notas explicativas.**

Toma la palabra el Sr. Carlos Andrés Frei Partarrieu quien manifiesta que se deben examinar y considerar los documentos previstos en los artículos 63 a 66 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2019.

El Sr. Presidente continúa manifestando que los presentes tienen en su poder toda la documentación que se ha de considerar en esta reunión.

El Sr. Presidente propone que, previa lectura de los informes emitidos por Auditoría Externa y por la Comisión Fiscalizadora para los Estados Financieros considerados, y dado el conocimiento del resto de la documentación que tienen todos los presentes, se apruebe la documentación bajo análisis.

Puesto el punto bajo consideración, y luego de una breve deliberación, con el voto unánime de los directores presentes, el Directorio, **RESUELVE: (i)** Aprobar toda la

documentación que le fuera sometida a su consideración; **(ii)** Tomar nota de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Informes de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios, y **(iii)** Autorizar al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente en forma indistinta, a firmar los Estados Financieros cerrados al 30 de septiembre de 2019 y la Reseña Informativa aprobados en la presente reunión.

No habiendo otros asuntos que considerar, siendo las 15:00 horas, se da por finalizada la reunión, previa aprobación en su totalidad del texto de la presente acta, que es firmada de conformidad por todos los presentes.